# Texto Único de Procedimientos Administrativos "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

#### Denominación del Procedimiento Administrativo

"Regularización de Habilitaciones Urbanas "

Código: PE1726971042

#### Descripción del procedimiento

Procedimiento administrativo mediante el cual una persona natural o jurídica, pública o privada, que haya ejecutado una habilitación urbana hasta el 17 de septiembre de 2018, sin la correspondiente licencia de habilitación urbana, y siempre que cuente con obras de distribución de agua potable, recolección de desagüe, de distribución de energía e iluminación pública, así como obras de accesibilidad, solicita regularización de forma individual. La municipalidad verifica el cumplimiento de los requisitos y emite la Resolución de Regularización que apruebe la Habilitación Urbana, la cual no se encuentra sujeta a renovación y tiene una vigencia indeterminada.

#### Requisitos

- 1.- Formulario Único de Regularización (FUHU más FUHU Recepción de Obras), en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y, en la sección que corresponda, por el profesional responsable, en el que se consigne la información necesaria al procedimiento que se requiere iniciar, adjuntando copia del recibo del pago efectuado en el colegio profesional por derecho de revisión. El pago de tramitación de la licencia y los pagos por derecho de revisión se encuentran comprendidos en la determinación del derecho de tramitación, de acuerdo a lo establecido en el TUO de la Ley Nº 27444.
- 2.- En el caso que el administrado no sea el propietario del predio, la documentación con la que acredite que cuenta con derecho a realizar una habilitación urbana.
- 3.- Documentación técnica, firmada por el profesional constatador, compuesta por:
- a. Plano de ubicación con la localización del terreno con coordenadas UTM.
- b. Plano de lotización, conteniendo el perímetro del terreno; el diseño de la lotización, de las vías, ceras y bermas; y, las áreas correspondientes a los aportes. La lotización debe estar en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano - PDU aprobado por la Municipalidad Provincial correspondiente.
- c. Plano perimétrico y topográfico del terreno, incluyendo la referencia topográfica a la vía urbanizada más cercana existente o con aprobación de proyectos.
- d. Plano que indique los lotes ocupados y las alturas de las edificaciones existentes.
- e. Memoria descriptiva, indicando las manzanas de corresponder, las áreas de los lotes, la numeración y los aportes reglamentarios.
- 4.- Copia del comprobante de pago de la multa por habilitar sin licencia. El valor de la multa es equivalente hasta el 10% del valor de la obra a regularizar tomando el promedio de los valores unitarios oficiales de edificación a la fecha de su ejecución y de la fecha de solicitud de la regularización.
- 5.- En caso que se cuente con estudios preliminares aprobados, no corresponde presentar el plano de ubicación con la localización del terreno y el plano de lotización, debiendo presentar en su reemplazo: la localización del terreno y el plano de lotización, debiendo presentar en su reemplazo:
- a. Resolución y planos de los estudios preliminares aprobados.
- b. Planos de Replanteo de la habilitación urbana, de corresponder.

#### Notas:

1.- Se recomienda que la presentación de la documentación técnica en archivo digital se realice en formato PDF.

## 2.- Resolución de Regularización que apruebe la Habilitación Urbana, debe considerar también la aprobación de la recepción de obras. **Formularios** Formulario PDF: FUHU Recepción de Obras Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file\_1709\_20240226\_073829.pdf Canales de atención Atención Presencial: MESA DE PARTES Modalidad de pagos Pago por derecho de tramitación Caia de la Entidad Efectivo: EN CAJA DE LA MUNICIPALIDAD Monto - S/ 259.50 Plazo de atención Calificación del procedimiento 23 días hábiles Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada Sedes y horarios de atención MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30. Unidad de organización donde se presenta la documentación MESA DE PARTES: MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud Consulta sobre el procedimiento

### Texto Único de Procedimientos Administrativos "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Teléfono: -974555496 Anexo: -Correo: mesadepartes@munialgarrobal.gob.pemesadepartesmdea@gmail.c om

### Instancias de resolución de recursos

	Reconsideración	Apelación
Autoridad competente	Gerente - GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Alcalde - ALCALDÍA
Plazo máximo de presentación	15 días hábiles	15 días hábiles
Plazo máximo de respuesta	15 días hábiles	30 días hábiles

### Base legal

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
Artículo 38	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Decreto Supremo	029-2019-VIVIENDA	06/11/2019
Artículo 39	Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación	Decreto Supremo	029-2019-VIVIENDA	06/11/2019

**FORMULARIOS** 



Fecha:

#### ANEXO III

(Sello y Firma)
Municipalidad de:
Municipalidad de:

Sello y Firma del Funcionario Municipal que verifica

FORMULARIO ÚNICO DE HABILITACIÓN URBANA - FUHU Recepción de Obras Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda 1. SOLICITUD DE RECEPCIÓN DE OBRAS: TOTAL PARCIAL (Solo para proyectos aprobados por etapas) 1.1 TIPO DE TRÁMITE: RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA Sin Variaciones Con Variaciones OTRO: 1.2 LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA: REVISOR URBANO COMISIÓN TÉCNICA N° RESOLUCIÓN DE LICENCIA: DENOMINACIÓN: PLANOS APROBADOS №: 1.3 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: (Marcar con X en el casillero que corresponda) Documento que acredite que cuenta con derecho a habilitar y de ser el caso a edificar(\*) Conformidad de obras de entidades prestadoras de Servicios: Agua ( ) Alcantarillado ( ) Energía Eléctrica ( ) Otros ( ) Copia legalizada de las minutas que acrediten transferencia de áreas de aportes a las entidades receptoras Comprobante de pago de la redención de los aportes, de ser el caso. Con variaciones: Plano de replanteo de Trazado y Lotización Plano de replanteo Ornamentación de parques, cuando se requiera. Memoria Descriptiva de la habilitación urbana replanteada (\*) En el caso que el titular del derecho a habilitar sea distinta a la que inicio el procedimiento. Fecha de pago de tasa municipal correspondiente Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente Monto pagado VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:

FUHU - Recepción de Obras (Pág. 2 de 6)

2. ADMINISTRADO:	(Segun art. 8	de la Ley Nº 29090)	PRO	PIETARIO	SI	NO		
2.1 PERSONA NATURA	L: (Datos	de condóminos debe	en consignarse er	n el Anexo	A).			
Apellido Paterno		Apellido M				Nombre(	s)	]
Nº DNI / CE  Domicilio		Teléfo	ono		Correo	Electrónico		7
Departamento		Provi	ncia	l l		Distrito	•	_
Urbanización / A.H. / Otr Estado Civil Soltero(a) Cónyuge	o Mz.  Casado(a)	Lote Sub Lote	Av Viudo(a)	. / Jr. / Ca	ille / Pasaje		iado(a)	]
Apellido Paterno		Apellido M	aterno			Nombre(	s)	]
Nº DNI / CE		Teléfo	ono		Correo	Electrónico		<u></u>
2.2 PERSONA JURÍDIC	A: (Datos	de condóminos debe	en consignarse ei	n el Anexo	B).			
Domicilio  Departamento	Razón Soci	al o Denominación Provi				Nº F	RUC	]
Urbanización / A.H. / Otr  2.3 APODERADO O RE		Lote Sub Lote  ANTE LEGAL:	Av PERSONA N		ille / Pasaje	PERSONA		]  ]
Apellido Paterno  Nº DNI / CE  Domicilio		Apelli Teléfono	do Materno		Correo	Nombre( Electrónico	s)	]
Departamento		Provi	ncia			Distrito		]
Urbanización / A.H. / Otr	o Mz.	Lote Sub Lote	Av	. / Jr. / Ca	ille / Pasaje	N	o Int.	<u> </u>
3.1 UBICACIÓN:								
Departamento		Provir	ncia			Distrito		]
		Fundo / Otros				Parcela	Sub Lote	L

3.2 ÁREA DEL TERRENO:	(El áre	a se expresa con dos d	decimales)		
	,	Area Total (m²)			
3.3 LINDEROS DEL TERRENO:	(Las medidas se expres	san con dos decimales, si el	perimetro es irrregu	ar debe describirlo en el	Item 5.)
Frente Fondo		Derecha		Izquierda	
4. PROFESIONAL RESPONSABLE:	RESPONSA	ABLE DE OBRA		CONSTATAL	OOR
Nº DNI / CE	Apellid Arquitecto  ono Celular	o Materno Ingeniero C	Civil Correo Elec		stro CAP/CIP
Domicilio					
Departamento  Urbanización / A.H. / Otro		rovincia Sub Lote Av. /	Jr. / Calle / Pasaj	Distrito	Int.
5. OBSERVACIONES y/o CONSIDERA	ACIONES:				
6 DECLARACIÓN Y FIRMAS:			DÍA	MES	AÑO
Los suscritos declaramos que la informa para lo cual se Sella y Firma, según corr			os son ciertas	y verdaderas, resp	ectivamente,
(Los suscritos deben visar cada una de l	las páginas que co	onforman este formu	ılario).		
Responsable de Obra / Constat	tador		Administra	do	
Firma y Sello			Firma		

	EXPEDIENTE № FECHA EMISIÓN	•	
	FECHA EIVISION	·	
RESOLUCIÓN DE	RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABII	ITACIÓN URBANA	
NOMINACIÓN DE LA HABILITAC	IÓN URBANA:		
ANO(S) APROBADO(S):			
NOACIÓN DEL DREDIO:			
ICACIÓN DEL PREDIO:			
Departamento	Provincia	Distrito	
Fundo / Otros			Sub Lote
MINISTRADO:		raroola	Jub Loto
	Apellido Materno	Nombre(s)	
Apellido Paterno (o Razón Social) SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA	ATADOR:		
Apellido Paterno (o Razón Social) SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA	ATADOR:		
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO	ATADOR:		istro CAF
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES	ATADOR:		istro CAF m² m²
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS	ATADOR:		m² m² m² m²
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC	ATADOR:		m² m² m² m² m²
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED	ATADOR:		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC	ATADOR:		m² m² m² m² m²
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA OTROS FINES	ATADOR:		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA PARQUES ZONALE	ATADOR:		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA OTROS FINES  AREA PARA PARQUES ZONALE  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO UI  OTROS	ATADOR:		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA OTROS FINES  AREA PARA PARQUES ZONALE  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO UI  OTROS  Nº DE LOTES:	ATADOR:		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA OTROS FINES  AREA PARA PARQUES ZONALE  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO UI  OTROS  Nº DE LOTES:	ATADOR:		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA OTROS FINES  AREA PARA PARQUES ZONALE  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO UI  OTROS  Nº DE LOTES:	ATADOR:		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA OTROS FINES  AREA PARA PARQUES ZONALE  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO UI  OTROS  Nº DE LOTES:	ATADOR:		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA OTROS FINES  AREA PARA PARQUES ZONALE  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO UI  OTROS  Nº DE LOTES:	ATADOR:		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA OTROS FINES  AREA PARA PARQUES ZONALE  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO UI  OTROS  Nº DE LOTES:	ATADOR:		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA OTROS FINES  AREA PARA PARQUES ZONALE  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO UI  OTROS  Nº DE LOTES:	ATADOR:		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIO  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA OTROS FINES  AREA PARA PARQUES ZONALE  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO UI  OTROS  Nº DE LOTES:  SERVACIONES:	ATADOR:  AS:  CA DUCACIÓN  ES RBANO		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIO  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA OTROS FINES  AREA PARA PARQUES ZONALE  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO UI  OTROS  Nº DE LOTES:  SERVACIONES:	ATADOR:  AS:  CA DUCACIÓN  ES RBANO		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIC  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA OTROS FINES  AREA PARA PARQUES ZONALE  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO UI  OTROS	ATADOR:  AS:  CA DUCACIÓN  ES RBANO		m² m
Apellido Paterno (o Razón Social)  SPONSABLE DE OBRA/ CONSTA  ADRO DE REPLANTEO DE ÁREA  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE RECREACIÓN PÚBLIO  ÁREA PARA MINISTERIO DE ED  ÁREA PARA OTROS FINES  AREA PARA PARQUES ZONALE  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO UI  OTROS  Nº DE LOTES:  SERVACIONES:	ATADOR:  AS:  CA DUCACIÓN  ES RBANO		m² m

APODERADO O REPI	RESENTANTE LE	GAL: PERSONA N	IATURAL PERSONA JURÍE	DICA
N° DNI /		Talafara	Ourse Fleste/gies	
N° DNI /	UE .	Telefono	Correo Electrónico	
Domicilio				
Departar	monto	Provincia	Distrito	
Берапа	пеню	FIOVITICIA	Distrito	
Urbanización /A.H. / O	tro Mz.	Lote Sub Lote A	vv. / Jr. / Calle / Pasaje Nº	Int.
Poder inscrito en:	Asiento Fojas	o e Tomo	n: Ficha Partida Electrói	nica
Registro de Mandatos	Regis	stro Mercantil	Oficina Registral de:	
Declaro tener repre	por lo que com	probarse fraude o fa ndientes, sin perju	nación consignada en la p alsedad en ellas se me aplic icio de declarar la nulidad nterposición de la correspo	aran las d de la
Declaracion Jurada, sanciones administi autorización susteni	ada en dicha	presente documento.		
Declaracion Jurada, sanciones administi autorización susteni	ada en dicha	•		
Declaracion Jurada, sanciones administi autorización susteni	ada en dicha	•		

		<u> </u>		<u> </u>	
Depa	artamento	l	Provincia		Distrito
	F	undo/otro		Parcela(s	) Sub Lote (s)
Sometiendome oara lo cual sel				falsedad de la p	resente declaracion,
ARQUITECTO		INGE	NIERO		
Nombre(s) y Apelli	dos		N° CAP / CIP		Sello y Firma
Direccion (Av./Call				Distrito	
elefono		Correo Ele	ctrónico		r Correo electrónico

### Texto Único de Procedimientos Administrativos "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

SEDES DE ATENCIÓN

### Texto Único de Procedimientos Administrativos "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL"

SEDES	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL	EL ALGARROBAL - ILO - MOQUEGUA - AV PRINCIPAL S/N KM 15	Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30.